



Sabanalarga, (atlántico), 13 DE DICIEMBRE DE 2023

EJECUTIVO: DE MENOR CUANTIA

RAD .08-638-40-89-001-2022- 00322-00 –

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

EJECUTADO: FABIAN JESUS SULBARAN JIMENEZ

informe secretarial: señora juez, a su despacho el presente proceso ejecutivo presentado por el Banco Agrario de Colombia S.A, a través de apoderado judicial DR .KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO ,en contra de FABIAN JESUS SULBARAN JIMENEZ , informándole que se recibió escrito de subsanación de fecha 7 de diciembre del 2.023 subsanando la demanda dignese Proveer.-JULIO DIAZ MORELO .SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA- ATLANTICO.

Sabanalarga – Atlántico,13 DE DICIEMBRE DE 2023

Visto y constatado el anterior informe secretarial se observa que el escrito de subsanación presentado por la apoderada de la parte demandante fue presentado en forma extemporánea es decir el termino de cinco días estaba vencido .-

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

Primero.- Tener por no subsanada la demanda teniendo en cuenta que el escrito presentado es extemporáneo .-

Segundo.- Háganse las anotaciones en el libro radicator y archivase la actuado por el despacho.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No. 133 DE
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

Firmado Por:

Monica Margarita Robles Bacca

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 380680b824f9bd51c178ba1db54d6edc94f4337bdbdf3f56f18eb06369b48d13

Documento generado en 13/12/2023 07:32:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>